Asociación Gremial del Magisterio de Entre Rios



Personeria Gremial - Res. Nº 505 / 93 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998 E-mail: parana@agmer.org.ar parana@agmer.oc..com.ar Web: www.acmeroarana.com.ar

Seccional Paranán Susana "Peta" Acevedo



Escuela pública isiempre!

Material de Asamblea

07 de marzo (nocturnas) 09 de marzo (diurnas)

Sobre la restricción al Dec 1318/98

La Dignidad de los que Luchan

Cuando la noche de la dictadura terminaba, las organizaciones sindicales comenzaban a reorganizarse después de la terrible represión sufrida, porque la dictadura cívico militar atacó las formas de organización, así como los gobiernos de la democracia atacaron y destruyeron el sistema productivo de nuestro país y atacaron a la clase trabajadora. Nada igualará la noche de la dictadura, miles de obreros, estudiantes y militantes desaparecidos.

Este marzo como todos desde 1976, les decimos presente en nuestras luchas a nuestros desaparecidos, tanto como en abril recordamos y hacemos nuestras las esperanzas de aquel maestro asesinado en democracia, nuestro entrañable compañero Carlos Fuentealba.

Cada año visualizamos con terrible asombro el ejercicio de repetición de los escenarios que el gobierno construye y en los cuales quedamos como rehenes los trabajadores. Las diferentes patronales, renuncian a ser estadistas y a ser reconocidos como verdaderos gobernantes al servicio del pueblo, escamoteando el salario de los sectores más desfavorecidos, como si esa hazaña los hiciera permanecer en la memoria con recuerdo de largo merito.

Denunciamos la práctica antisindical y enfrentamos a gobiernos conservadores, neoliberales que privilegian a los que más se han beneficiado en los últimos años, que apañan la corrupción y que persiguen a los luchadores sociales y sindicales con una clara política antisindical.

Hoy recibimos con profundo desagrado una batería de medidas que están destinadas a perjudicar el ejercicio de las libertades y además cercenar la lucha en la calle, deducimos simplemente que les molesta vernos marchar, tal vez recuerda sus propias inconsistencias o los muchos vaivenes del pensamiento político.

Esa Ley de Asociaciones Sindicales mencionada, la misma que sirvió para salir del terror es reglamentada en Entre Ríos por el Decreto 1318 /96 que establece la posibilidad de realizar las asambleas de debate en los lugares de trabajo y en la casa de la patronal sea Consejo General de Educación o Casa de Gobierno. Recibimos la comunicación de su modificatoria mediante el decreto 97/18 que establece que las asambleas solo podrán hacerse en el lugar de trabajo....y es que al patrón le molesta vernos en la calle, tal vez nuestra presencia tensa las contradicciones de quienes antes defendían derechos de trabajadores y marchaban con nosotros.

De ninguna manera esta práctica, de corte represivo contribuye a saldar controversias, esperábamos que el partido gobernante conservara sus diferencias, vemos con pena que todos responden a la misma matriz de persecución, ajuste y represión de todas las expresiones.

Pero aquí, donde los educadores vamos construyendo, dando los debates y reclamando un salario justo, ni el ajuste, ni el ataque a la escuela y la salud pública, ni el cierre de

escuelas, vergüenza de los estadistas, ni las amenazas de descuento, ni la prohibición de las asambleas en la casa del patrón pasarán inadvertidos por nosotros, los trabajadores de la educación, daremos batalla y sobre todo dejaremos en claro que no vamos a olvidar estas ofensas, espacios para marchar tenemos muchos y memoria nos sobra, porque mientras haya maestros de pie no habrá pueblos de rodillas, es la Dignidad de los Leales....

¡Arriba los que luchan! Susana Cogno Secretaria General de Agmer Seccional Susana "Peta Acevedo Paraná,

Paraná, 6 de marzo

Lucha de los trabajadores y amenazas de los ajustadores

Llegamos a la tercera audiencia en la discusión salarial con el gobierno de Bordet en el marco del plan de lucha de Ctera. Las 48 hs de paro tuvieron un alto acatamiento en todo el país y sobre todo, en nuestro departamento donde superó ampliamente el 90%. La marcha del lunes en Buenos Aires fue de una enorme contundencia. Allí confluimos a expresar el hartazgo de la docencia ante el ajuste, la derogación de las paritarias nacionales por un Decreto de Macri que ataca a nuestras organizaciones sindicales y viola derechos constitucionales.

También fue masiva la movilización del martes en Paraná, que concluyó con un acto en conjunto con los compañeros de ATE. Vamos plasmando en las calles la necesaria unidad de acción con otros trabajadores que enfrentan el mismo ajuste y la vulneración de derechos por parte de Macri y Bordet.

El gobierno de la provincia, atemorizado por el grado de descontento y la voluntad de lucha de los trabajadores de la educación, apeló a las peores prácticas desleales. No sólo al referido recorte sobre el decreto 1318 con el que realizamos nuestras asambleas en la sede de nuestra patronal; sino que al mismo tiempo puso a difundir una circular para recordar la vigencia de la 2565, intentando sembrar temor.

No sólo es una actitud persecutoria y punitiva; sino también irresponsable, porque su efecto es trasladar el conflicto al interior de las escuelas. Los que no pueden garantizar siquiera la carga de los cargos recientemente concursados; ni la exposición de nuestros recibos de sueldos, ni la liquidación en tiempo y forma de nuestro salario; pretenden infundirnos temor apelando a una normativa cuestionada e inaplicable. La 2565, junto a la 2566 y la privatización del servicio de liquidaciones de nuestros sueldos son la causa de las malas liquidaciones de los salarios de unos 14 mil docentes durante sucesivos meses. Aquella situación, negada por los funcionarios de gobierno, recién comenzó a repararse a partir de la toma del CGE en marzo de 2017. Sólo les advertimos que dejen de jugar con fuego. La historia nos pone en un momento donde no estamos dispuestos a resignar derechos.

La audiencia del 07 de marzo

Así, en este marco donde Bordet y Rosario Romero rubrican medidas que entorpecen el diálogo y las posibilidades de avanzar sobre los acuerdos, llegamos a la tercer propuesta del gobierno.

Nos volvieron a ofrecer el 15% que ya rechazamos dos veces. Ésta vez en dos cuotas, de 8% en marzo y 7% en agosto. Siguen incumpliendo con el compromiso paritario de

recomponer el 1,3% que la inflación de 2017 limó a nuestro salario.

Inclusive, el 8% propuesto para marzo queda por debajo de la inflación acumulada en lo que va del año. Por lo tanto, es una propuesta a la baja del salario.

El miércoles 07 a las 20, llegó a la seccional el simulador generado por las autoridades del gobierno provincial. Lo difundimos, porque es información que no debemos ocultar. Advertimos dos cosas: 1) que los simuladores no fueron presentados ni analizados en la audiencia y 2) que los simuladores incluyen el 1,3% que el gobierno nos adeuda desde diciembre de 2017; criterio al que nos oponemos firmemente.

Hacia el plan de lucha

Desde la Seccional Paraná, consideramos que esta propuesta debe ser rechazada por nuestras asambleas y nuestro congreso. Por extorsiva e insuficiente.

Al mismo tiempo, proponemos diseñar un plan de lucha con medidas de acción directa para dos semanas; por lo menos, 48 hs de paro en la primera y 72 hs de paro en la segunda. Esta es nuestra posición que ponemos a consideración de cada compañero en cada asamblea. Nuestra propuesta es una guía para el debate, la decisión la tienen las asambleas de escuelas y la asamblea de delegados. Lo que decida la mayoría de los compañeros será el mandato de la Seccional Paraná de Agmer que impulsaremos y defenderemos en el Congreso del lunes 12.